

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5436.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

ADVERTENCIA.

En atención á ser hoy día festivo, no puede publicarse mañana el DIARIO.

Seccion editorial.

Colonizacion y repoblacion de España.

Desde el reinado de nuestro rey Carlos III, ni los gobiernos que se han sucedido hasta hoy, ni el público, ni la prensa han cesado de reclamar y de desear que por un medio ú otro se aumentase nuestra poblacion rural, que mejorase el método primitivo del cultivo y con ello la instruccion, bienestar y mayor produccion de la clase labradora, tan atrasada, tan pobre y tan ignorante.

Muchos ensayos se han hecho para fundar en los inmensos páramos inhabitados, que separan las contadas poblaciones de misero aspecto de la mayor parte de las provincias de España, nuevas colonias agrícolas, descentralizar la poblacion acumulada en las grandes ciudades, llamando á agricultores extranjeros para que aprovecharan las inagotables riquezas con que brinda nuestro clima y feraz suelo al hombre inteligente y enérgico.

Una serie de leyes cada vez más meditaciones, y encaminadas todas á facilitar la inmigracion de colonos, hijos de otra raza más enérgica y más previsora que la nuestra, ha ido promulgándose á intervalos pero sin resultado.

Faltaba quien realizara la idea, planteándola de un modo tan claro y tan factible que desde luego pudiera darse por resuelta.

Las colonias que fundó Carlos III en la alda meridional de Sierra Morena, y que pobló en su mayor parte de alemanes, apenas tuvieron éxito. Para juzgar de la gente que colocó en ellas y del espíritu que presidia á su gobierno y arreglo interior, baste decir que existe una real orden, publicada á los pocos meses de instalados aquellos nuevos colonos, y por la cual encargaba á todas las autoridades la más estricta vigilancia para impedir la fuga de los colonos, previniendo, además, y en caso necesario, su más activa persecucion.

Estos ensayos no tuvieron, pues, éxito, porque carecían de la base principal en que ha de fundarse la energia del hombre, y que consiste en la propiedad del terreno donde el colono entierra su sudor, sus fuerzas y sus años de más robustez.

Ni la organizacion pueril de jefes, sub-jefes y contabilidad minuciosa y exagerada

en sus detalles, ni la uniformacion del personal empleado, con sus partes y relaciones diarias, pudo entonces, ni nunca, crear en el colono arrendatario otros sentimientos que los de aprovechar la ocasion para escapar del hambre por un año ó dos, y valerse de la primera ocasion con que le brindase la casualidad para volver á una vida independiente, aunque pobre.

Pero ha llegado ya la época de regeneracion de nuestra poblacion rural, y simultáneamente han aparecido dos hombres, que sin tener noticia uno de otro, ni de sus respectivos trabajos, profundizaron y analizaron las causas del atraso secular de nuestra agricultura y del estado miserable y vergonzoso en que se halla la poblacion rural de España. Los dos llegaron al mismo resultado, y se persuadieron de la necesidad de crear propietarios de terrenos de poca extension, y que los cultivasen viviendo en los mismos y en caseríos acotados.

El uno se dedicó á estudiar las causas é indicar el remedio, regalando al público, con patriótico desprendimiento, el resultado de sus investigaciones y vigilias. El otro, gastando sus recursos, y lo que es más, arrollando todas las dificultades y obstáculos que oponen nuestra rutina, desconfianza é indiferencia, lleva las ideas al terreno práctico, y se encarga de la fundacion de las nuevas colonias, de caseríos, de la inmigracion de colonos alemanes y eslavos provistos de recursos, poniéndose además, con este fin, dirigir á nuestro país la no interrumpida corriente de emigracion que de aquellos países vá á poblar los Estados-Unidos, la Nueva-Holanda y el cabo de Buena-Esperanza.

El primero es el eminente patriota don Fermin Caballero, autor de la preciosa obra sobre el fomento de la poblacion rural; el otro don Eduardo Kirchner, fundador y gerente de la sociedad de Colonizacion de España.

Aquel no cesa un punto de trabajar en su retiro campestre en pró del mejoramiento de la poblacion rural, y este se halla en Anchurones, partido de Piedrabuena, en la provincia de Ciudad Real, señalando sotos, construyendo casas para los nuevos colonos propietarios, facilitando el riego y plantaciones y organizando el nuevo vecindario.

Si los estudios filosóficos son la indispensable base de la práctica, esta ofrece una utilidad más inmediata y comprensiva para el mayor número de personas.

Por eso hemos resuelto ocuparnos con frecuencia en nuestro periódico de los trabajos que está efectuando la citada empresa de Colonizacion en España. Creemos que estas noticias serán tan interesantes como instructivas para los agricultores prácticos,

para los propietarios de inmensas dehesas, y para todos los amantes de la prosperidad y desenvolvimiento de la natural riqueza de nuestra patria.

D. M. de M.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 contiene lo siguiente: Un Real decreto, disponiendo se encargue nuevamente del ministerio de Fomento el Sr. D. Severo Cajalón, por haber regresado á Madrid, y que cese en dicho cargo el marqués de Orovio, ministro de Hacienda.

Por este último departamento, y precedidos de preámbulo, se publican los dos siguientes reales decretos:

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El crédito de 141.200 escudos, comprendido en la seccion 8.º, cap. 8.º, art. 1.º del presupuesto vigente, para personal de la direccion general de Contabilidad, queda reducido á 124.000 escudos, en la siguiente forma:

	Escudos.
Personal de la direccion general de Contabilidad.	119.000
Personal de la seccion de presupuestos que ha de pasar á formar parte de la secretaria del ministerio.	5.000
Total.	124.000

Art 2.º La economía de 17.200 escudos dispuesta en el artículo anterior se obtendrá haciendo en la planta de la direccion de Contabilidad, comprendida en el presupuesto vigente, las siguientes bajas:

	Escudos.
Dos jefes de administracion de cuarta clase.	3.200
Dos id. de negociado de primera clase.	4.800
Dos id. id. de segunda id.	4.000
Dos id. id. de tercera id.	3.200
Total.	17.200

Art. 3.º Queda reducido á 9.220 escudos el crédito de 11.220 comprendido en el capítulo 9.º, art. 1.º de la seccion 8.º del presupuesto vigente para material de la direccion de Contabilidad.

Art. 4.º Empezarán á regir estas disposiciones desde el día 6 del corriente mes.

—Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El crédito de 236.300 escudos, comprendido en el capítulo 13, artículo 1.º de la seccion 8.º del presupuesto vigente, para personal de las dependencias de la Deuda pública, queda reducido á 218.100 escudos. La disminucion de

18.200 escudos se verificará haciendo en la planta del personal comprendido en dicho artículo las bajas siguientes:

	Escudos.
Tres jefes de administracion de cuarta clase.	7.800
Dos jefes de negociado de primera id.	4.800
Dos jefes de negociado de segunda clase.	4.000
Uno id. id. de tercera id.	1.600
Total.	18.200

Art. 2.º El crédito de 15.600 escudos, comprendido en el art. 2.º del mismo capítulo y seccion para personal del ministerio fiscal, queda reducido á 12.600 escudos, y la economía de 3.000 escudos se realizará haciendo en la planta la baja de un abogado fiscal, jefe de administracion de tercera clase.

Art. 3.º Se suprime la vicepresidencia de las comisiones de Hacienda en Londres y París, quedando en su consecuencia reducido el crédito de 32.000 escudos, comprendido en la seccion 8.º cap. 14, artículo único del presupuesto vigente, para personal de dichas comisiones, á 26.800 escudos, haciéndose la baja siguiente:

	Escudos.
Un vicepresidente, jefe de administracion de primera clase.	4.000
Al mismo por gastos personales de residencia en el extranjero.	1.200
Total.	5.200

Art. 4.º Empezarán á regir estas disposiciones desde el día 6 del corriente mes.

—En virtud de las economías que se llevan á efecto en los anteriores decretos,

Se declaran cesantes, por supresion, con el haber que por clasificacion les corresponda, á D. Esteban Moreno Lopez, vicepresidente de las comisiones de Hacienda de España en Londres y París; á D. Manuel Martínez Delgado, abogado fiscal, jefe de administracion de tercera clase de la direccion general de la Deuda pública, á don Eusebio Mohino, jefe de administracion de cuarta clase del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública, y á D. Alejandro Noriega, archivero, jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de la Deuda pública.

Alcaldia Corregimiento de Córdoba.

Siendo uno de los deberes más sagrados que tiene la Autoridad el asegurar el buen orden en todos los mercados y reuniones públicas, con el fin de que por ningún motivo pueda alterarse entre los concurrentes á la feria de Ntra. Sra. de la Fuensanta, que ha de celebrarse en los días 8, 9, y 10 del mes actual, he dispuesto se observen las prevenciones siguientes:

1.º El trayecto comprendido entre el edificio de Madre de Dios y la Ermita de la Fuensanta, queda cerrado durante los días de feria al paso de carruages y los que se dirijan al mismo Santuario deberán hacerlo por el camino que conduce

desde el puente de San Juan de Dios á la Huerta de la Concepcion.

2.º Lo dispuesto en el artículo anterior se hace estensivo á la calle del Sol, como via exclusivamente reservada al tránsito de las personas que concurren al mercado.

3.º Los coches y caballerías solo podrán penetrar en el camino y puerta de los Mártires ó bien el que existe entre las de Isabel II y la de Baeza. Unos y otros ocuparán en el Real los sitios que se les designen por los dependientes de la autoridad para evitar molestias y accidentes desagradables.

4.º En el arbolado que hay dentro del Real y sus inmediaciones queda prohibido atar las caballerías, desgajar ramas ó causar otro daño de cualquiera clase y entidad que sea, bajo las penas marcadas en el código con arreglo á la naturaleza y circunstancias del caso.

5.º Toda persona que ocasiona algun detrimento en los faroles del alumbrado ó en los útiles de la iluminacion que se establezca, será detenida y puesta á disposicion del Sr. Teniente de Alcalde respectivo para que le imponga el correctivo que á su falta corresponda.

6.º Los feriantes quedan obligados á conservar los efectos de su industria dentro de los límites del puesto que se les haya designado, á fin de evitar los obstáculos que en otro caso habrian de ofrecerse al libre tránsito de los concurrentes.

7.º Los dueños ó encargados de los puestos de bebidas cuidarán de que en ellos no se altere el orden por ninguna causa ni pretexto, y serán responsables de los excesos que se cometan si no pudiendo evitarlos dejan de reclamar el auxilio de la fuerza pública.

8.º En la secretaria del Asilo de Mendicidad habrá constantemente una comision del Excmo. Ayuntamiento, á cuyo cargo estará la resolucion de cualesquiera accidente que pueda ocurrir en las transacciones mercantiles y la adopcion de medidas conducentes al sostenimiento del orden.

9.º Queda á cargo de los dependientes municipales y el cuerpo de vigilancia el hacer cumplir las anteriores disposiciones y denunciar ante mi autoridad ó la del Sr. Teniente de Alcalde las faltas que notasen, para que sus autores sean castigados con sujecion á la ley.

Córdoba á de Setiembre de 1868.—M. Cabezás.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.º del bando de 6 de Junio último, se publican á continuacion los nombres de los panaderos que por segunda vez han puesto á la venta pública pan fatto de peso.

Manuel del Pino.

Rafael Villanueva.

Francisco Martin z.

El último ha repetido la falta por tercera vez y se le ha impuesto la multa de diez escudos.

Córdoba 5 de Setiembre de 1868.—M. Cabezás.

Francisco Martinez, que ayer fué penado con diez escudos por vender pan falso.

(92)

Como se ve, el Sr. Gaetano, que imaginaba historietas en tiempo del rey Enrique IV, usaba en su trabajo el mismo procedimiento que los folletistas de nuestra época; se dejaba ir un poco á la ventura.

—Y ahora, dijo la reina, ¿habeis puesto término á vuestra indecision, hareis á la sultana amante ó desdenosa?

—Eso es segun; muchos deseos tengo de consultar á V. M.

—¡Ah! murmuró Margarita, veo que en lugar de escuchar vuestros cuentos voy á verme obligada á ayudaros á componerlos...

—Puesto que las musas son hermanas, los poetas deben ser...

—¿Hermanos, eh?

—Hermanos, se al dijo Gaetano, puesto que os place esa palabra... Yo preferiria, quizá...

Gaetano no tuvo tiempo para acabar su frase, porque la reina dejó escapar un ligero grito, y le rechazó vivamente. Resonaban pasos sobre la arena del parque, y una sombra apareció á la vuelta de una calle.

(93)

—¡Huid! dijo la reina, mañana buscaremos la continuacion de vuestro cuento. Cerró la ventana y apagó la bugla con la rapidez del rayo, mientras Gaetano se dejaba caer á tierra. Pero la sombra se habia adelantado, y el embajador, al encontrarse frente á frente con ella, reconoció á Bavolet que, con la espada desnuda, fijaba en él sus ojos centelleantes.

Gaetano dió un paso atrás, y echó mano á su espada.

Bavolet dió un paso adelante, y le dirigió la punta de la suya al rostro.

—Caballero, le dijo, soy el paje del rey, y os encuentro, en medio de la noche, en disposicion de escalar la ventana de la reina... ¿Comprendeis?

—Ni una palabra, respondió con sangre fria Gaetano.

—Entonces, voy á explicarme. El honor del rey me es querido; vos atentaís contra ese honor; yo llego á tiempo, y tengo el derecho de mataros como á un perro.

(96)

—Quería decir, que siendo hidalgo y perfectamente educado, caballero, no hubiera tenido, en rigor, absoluta necesidad de azotaros el rostro para hacer que cruzais el hierro conmigo; pero mi juventud hubiera podido pareceros un obstáculo, quizá os hubierais contentado con un arañazo, quizá hubiérais hecho alarde de magnanimidad, —y lo que yo quiero es un duelo á muerte.

—¡Como querais!... murmuró Gaetano con calma.

—Seguramente me encontrareis precoz, caballero, porque apenas tengo diez y seis años; pero os odio tan profundamente que quisiera que mi espada tuviera mil puntas, en lugar de una sola, para clavaroslas todas á la vez en el corazon. ¡En guardia! caballero.

Gaetano se puso en guardia.

—¿Por qué me aborrecéis? dijo.

—Porque amais á la reina.

—¿Quién os lo ha dicho?

—¿Qué importa?... lo sé.

—¿Y qué os importa mi amor... si este amor existe?

(89)

cuando están muytiéndose de ganas de leer sus versos; es que no he concluido...

—¿Habeis imaginado el principio?

—Casi, casi, señora.

—Pues bien, veamos, contádmelo, os escucharé con los dos oídos á fin de disipar mi jaqueca.

—Pero, observó el embajador-poeta, estamos muy lejos uno de otro.

—¡Diáblo! dijo la reina, es verdad. Y bien, gritareis un poco

—Estoy muy ronco, señora.

—¡Bah!

—La culpa es del rey, que me ha hecho cazar en la nieve... Si yo subiese á vuestro aposento, seria mas fácil...

—¿Y pensais en ello? ¡á esta hora! Y despues, todos los corredores están cerrados y hay un centinela en el mio.

—¿Si yo escalase el muro merced á esta viña?

—Para entrar en mi aposento como un ladrón, ¿no es así? ¡A fe mia, dareis un buen ejemplo, vos, un embajador de España!

to de peso, ha incurrido hoy por quinta vez en la misma falta y ha pagado la multa de veinte escudos.

Antonio Mesa, denunciado por tercera vez como vendedor de pan sin el peso correspondiente, ha sido penado en la multa de diez escudos.

Lo que se anuncia al público de conformidad con lo dispuesto en el bando de 6 de Junio último.

Córdoba 6 de Setiembre de 1868.—
Mariano Cabezas.

No habiéndose reclamado por persona alguna como de su propiedad un becerro aparecido en el mes anterior en la hacienda del Salado, de este término, de que se dió conocimiento al público oportunamente, he resuelto anunciar la venta de dicha res que habrá de tener lugar en subasta pública el día 12 del corriente á las 12 en punto de su mañana en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo de 27 escudos en que se ha estimado su valor, y demás condiciones fijadas al efecto.

Córdoba 6 de Setiembre de 1868.—
M. Cabezas.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por providencia de cinco del corriente dictada en los autos ejecutivos pendientes en este juzgado á instancia de D. José Suarez Varela contra D. Antonio Rejano Fernandez de Tejada, en virtud de lo solicitado por el actor he mandado suspender la subasta del Cortijo de Valdecoñas, cuyo remate estaba anunciado para el doce del corriente. Dado en Córdoba á siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—
José Antonio de Cires.—El escribano,
Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Parece que resucita de nuevo y con mas ardimiento que nunca el proyecto de construir una gran plaza de toros en Málaga, si bien no ha sido definitivamente elegido aun el sitio que deberá ocupar, pues se duda entre la Malagueta y Martiricos. El pensamiento de los iniciadores, apoyado ya por capital y suficiente número de personas, se fija, mas que en la afición al toro, en la necesidad de hacer afluir a aquella poblacion en ciertas solemnidades una gran masa de concurrencia, en todos conceptos productiva á la riqueza de la ciudad.

Segun cartas recibidas de Zaragoza, los expositores que se hallan inscritos para tomar parte en la esposicion pasan de 2.500.

El día 13 de julio abandonó las aguas de Montevideo la última fragata española que habia quedado allí, la *Navas de Tolosa*, la que se dirigió á Rio-Janeiro en busca de las otras, y en cuyas aguas permanecerán hasta octubre, si el gobierno no dispone otra cosa.

En el pueblo de Breda, provincia de Gerona, ha ocurrido hace pocos dias el incendio de una casa, y sin embargo de los pronto socorros que se prestaron, el edificio fué consumido por las llamas, perdiendo á la vez un niño de 5 años, á quien fué imposible salvar.

Dicen de Palma de Mallorca que el día 3 del presente ocurrió un espantoso incendio en un depósito de petróleo establecido en aquella ciudad, causando pér-

didias de gran consideracion y algunas desgracias personales, entre ellas cinco ó seis individuos que sufrieron el contacto de las llamas, y la desaparicion de un jóven que se teme haya sucumbido entre las ruinas del incendio.

Se dice que en unas escavaciones que se hacen en Santa Coloma de Farnés para la conduccion de aguas termales, se han hallado unos baños de construccion romana en perfecto estado de conservacion.

En la noche del 2 se fugaron de la cárcel de Valmasada, abriendo un boquete en el muro, tres de los acusados por el robo perpetrado meses há en la casa de don José de Urcullu en Baracaldo. Los fugados son: Estéban Erremondégui, Bonifacio Montaña y Juan Garcia.

ESTRANGERAS.

Noticias de Rio-Janeiro de 8 de agosto, recibidas por la via de Southampton, dicen que los paraguayos habian perdido en la batalla de Humaita 550 hombres, y los aliados 600.

El general Lamármora ha sido herido con una piedra que le fué lanzada en una calle de Florencia. El agresor ha sido preso.

Variedades.

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA.

Virgen de la Fuensanta,
Sol peregrino,
Rosa de los rosales
Del paraíso,
Blanca azucena,
Aurora que ilumina
Toda la tierra:

Paloma de los ciclos,
Flor de las flores,
Céfiro de la Gloria,
Sol de los soles;
Lago que guarda
Entre nardos y lirios
Olas en calma:

Iris en la tormenta,
Perla en los mares,
Entre el mundo y el cielo
Virgen y madre;
Cielo en el mundo,
Y en el mar de las penas
Puerto seguro.

Hoy á tu altar divino,
Virgen bendita,
Vengo á pulsar las cuerdas
Del arpa mia.
Conmigo vienen
A celebrar tu nombre
Los cordobeses.

Asilo de la Virgen,
Concha cerrada
En donde está la perla
De la Fuensanta;
Templo del valle,
Morada misteriosa
Que guarda un ángel:

Torre del santuario,
La que se encumbra
Entre el laurel de huertas
Que la circunda;
Torre clavada
Entre frutas y flores,
Juncos y palmas:

Isla santa en los mares
De los dolores,
Recinto que perfuman
Las oraciones;

Nave divina,
Arca de los milagros,
Preciosa ermita.

Alcazares, orgullo
De las ciudades,
Monumentos altivos,
Torres gigantes;
Montes azules
Que volais á esconderos
Entre las nubes;

Palacios y naciones,
Soberbia Tiro,
Colosal fortaleza,
Fendal castillo;
Glorias del arte,
Cúpulas atrevidas,
Templos brillantes;

¿Qué sois ante la iglesia
Blanca y humilde
Donde tiene su trono
La Santa Virgen?
¿Qué régio alcázar
Igualará á la ermita
De la Fuensanta?

A su alrededor los frescos
Cañaverales
Sombra dan á sus muros,
Música al aire.
Y allí en la noche
Suspiran escondidos
Los ruiséñores.

Roncas se precipitan
Dentro las huertas
De la crugiente noria
Las tardas ruedas;
Ruedas que bajan
Y que en búcaros frescos
Suben el agua.

Cerca del santuario
Resbala el río,
Esclavo en la ribera,
Viejo cautivo;
Génio indomable,
Que por ver á la Virgen
Rompió su cauce.

Sobre la abierta orilla
Lanzó sus ondas
Para ver, Virgen mia,
Tu régia pompa.
Y al acercarse
Perfumó sus corrientes
En tus altares.

Mas allá de tu ermita
Nunca fué el agua;
Allí tu altar divino
La sugetaba;
Y fugitiva
Al reflejar tu imágen
Retrocedia.

Aun era yo muy niño
Cuando mi madre
Me hizo pisar las gradas
De tus altares;
Y de rodillas
Tu dulcísimo nombre
Me repetia.

Ni la miel que despiden
Rubios panales,
Miel que dan á la abeja
Los azahares;
Ni los aromas
Que en los jazmines liban
Las mariposas;

Ni miel, ni flor, ni esencia,
Nada es tan dulce
Cual pronunciar tu nombre
Que al cielo sube.
Nada se iguala
Al nombre de la Virgen
De la Fuensanta.

Quando allá bajo el cielo

De estraña tierra
Miraba el campanario
De blanca aldea;
Quando en la tarde
De algun cantar el eco
Poblaba el aire;

Quando en otras riberas,
Solo y perdido,
Contemplaba las olas
De estraño río
Besar tranquilas
Las solitarias gradas
De alguna ermita,

Siempre mi pensamiento
Volaba triste,
Y mis recuerdos eran
Para mi Virgen.
Siempre mi alma
Volaba al santuario
De la Fuensanta.

Simbólicas reliquias,
Santos recuerdos,
Milagros que los muros
Bordais del templo;
Vosotros mismos
Publicais de la Virgen
El poderío.

«Virgen, dijo una madre,
Me duele el alma
De llorar por el hijo
De mis entrañas:
Es un soldado
Que me arrancó la guerra
De entre mis brazos.»

«Virgen, murmura un hijo,
Tengo á mi madre
Sin luz, sin pan, sin lecho,
Muerta de hambre.
Llamad á un alma
Que se conduela al menos
De mi desgracia.»

«Virgen, dice un amante,
La que yo adoro
Solo puede salvarla
Vuestro socorro;
Si se me muere,
Tal vez con ella misma
Mi pecho entierren.»

«Virgen, grita llorando
Córdoba entera:
Peligran nuestros frutos,
Nuestras haciendas,
Se abrasa el campo,
Y solo nuestra Virgen
Puede regarlo.»

Y se acaba la guerra,
Y en el instante
La frente de un soldado
Besa una madre.
La Virgen Santa
Al hijo le devuelve
De sus entrañas.

Y tambien á otra madre
Lleva otro hijo
Sabroso pan que amasa
Con su cariño.
La Santa Virgen
Es la madre de todos
Los que le piden.

Y el desdichado amante
Que allá en el templo
Para su compañera
Buscó remedio,
Remedio alcanza,
Y ambos ante la Virgen
Unen sus almas.

Y flotar on las nubes
En el espacio,
Y las aguas corrieron
Por nuestros campos,
Virgen del alma!

Bendita sea la Virgen
De la Fuensanta!

Yo tambien, madre mia,
Llamé á tu puerta,
Implorando el auxilio
De tu clemencia.
El mundo entonces
Era para mis ojos
Lóbrega noche.

Hirieron mis pupilas
Nubes confusas,
Y entre la luz del mundo
Quedéme á oscuras.
Soñé despierto,
Caminaba entre nieblas,
Estaba ciego.

Al implorar tu auxilio,
Madre amorosa,
La noche de mis ojos
Tuvo su aurora,
Y vino el día...
Y mis ojos se abrieron
Ante tu ermita.

Quando á mis ojos muertos
Resucitaste,
Ojos ¡ay! me faltaban
Para mirarte.
Pues nadie puede
Despues de haberte visto
Dejar de verte.

Por tí miro la aurora
Pintar las flores;
Por tí la blanca luna
Bordar la noche;
Por tí la tierra,
Y el fervor de mi madre
Quando te reza.

Canté á la mar muy lejos
De sus orillas,
Y por tí luego he visto
La mar bravia.
Mar que aunque inmensa
Es tan solo el espejo
De tu grandeza.

Tu iluminas mis noches,
Pintas mis sueños,
Embelleces el mundo
De mis recuerdos,
Y hasta tu nombre
Es el símbolo puro
De mis amores.

Ella es la compañera
De mis pesares,
La huérfana que adora
Mi pecho amante.
Fuente del alma,
Que lleva el dulce nombre
De la Fuensanta.

Quando al amor mis ojos,
Virgen, se abrieron,
Ante mí la pusiste
Como un lucero.
Me diste un un ángel,
Y con tu propio nombre
Le coronaste.

Préstale á sus virtudes
Eterno escudo,
Y entre el pecado y ella
Levanta un muro.
Sé su esperanza
Al verla en tus altares
Arrodillada.

Hoy que mi frente inclino
Bajo tu sólio,
A los tuyos elevo
Mis tristes ojos.
Aquí me tienes
Como oveja perdida
Que al redil vuelve.

Ábreme de tu ermita
Los manantiales,

(90)

—¡Pues bien! dijo humildemente Gaetano, hay debajo de vos y encima de mí una cornisa suficientemente ancha para que yo pueda estar sentado. Voy á trepar hasta ahí; de este modo partiremos la distancia.

—Conformes, dijo la reina; subid.
Gaetano escaló la pared y puso un codo y despues una rodilla en la cornisa. Entonces se detuvo y miró á la reina.

—¿No podriais darme la mano? preguntó con la candidez de un seminarista.

—Sea, respondió ella inclinándose y tendiéndole su blanca mano.

El se apoyó apenas y se encontró de un golpe sobre la cornisa; pero antes de abandonar la benéfica mano, la estrechó dñcemente, la llevó en seguida á sus labios y depositó en ella un beso que debió parecerle demasiado largo á la reina, porque le dijo riéndose:

—¿Se encuentra esto en vuestro cuento?

(98)

mejilla ardia, tuvo un acceso de rabia y sacó la espada.

—Aquí no, caballero, dijo Bavolet con calma; no bajo las ventanas de la reina de Navarra!

—Donde querais, dijo sordamente Gaetano.

Bavolet se dirigió á la estremidad del parque, y escogió un ramillete de nogales, á través de cuyo follage introducía la luna claridad bastante para que dos campeones pudieran batirse con desahogo, y que sin embargo, ocultaban el castillo lo suficiente para que desde sus ventanas no se pudiese sospechar el combate.

Gaetano le habia seguido, y con la mano en la espada, esperaba que su adversario escogiese sitio.

—Caballero, dijo Bavolet, yo soy hidalgo, y así, pues, puedo cruzar el hierro con vos.

—Poco me importa que seais hidalgo ó no, respondió Gaetano. Me habeis ultrajado y aunque fueseis villano...

(94)

—¡Bah! dijo Gaetano con altanería, ¡olvidais quien soy?

—Un cobarde, respondió Bavolet con la sangre fria de un leon. Mirad, añadió, he aquí la prueba, ¡desenvainad ahora!

Y bajando su espada, dió un paso mas, levantó su mano blanca y rosada, é hirió á Gaetano en el rostro.

V.

Desafío.

Gaetano se llevó la mano al rostro con un gesto de furor indecible, y permaneció un minuto deslumbrado, petrificado por la audacia del paje.

—¡Abofeteado por un niño! ¡y bajo las ventanas de la reina, que quizá lo habia visto todo!

No obstante, Gaetano era un hombre frio, que calculaba y pesaba los menores actos de su vida; quizá á un simple insulto de Bavolet le hubiera vuelto la espalda riéndose;—pero su

(91)

Gaetano se sonrió, replicando: —Por qué no? el amor es indispensable en un cuento.

—Y esta impertinencia es una frase sacada del vuestro?

—Vuestra Magestad me abruma, respondió respetuosamente el embajador; pero desde ahora callaré... sobre todo lo que sea estraño á mi relato.

—Veamos, comenzad, caballero, dijo la reina con tono tragi-cómico, Os escucho.

—Mi cuento es una historia, dijo Gaetano: es la de un simple caballero moro que se enamora de una sultana, y que, para llenar la distancia que le separaba de ella, imagina hacerse favorito de un Shah de Persia, que le nombra embajador.

—¡Ah! dijo la reina con una punta de ironia, y la sultana le amó á su vez, gracias al título de embajador?

—No lo sé todavía, respondió Gaetano, porque, cuando V. M. se dignó llamarme, no habia compuesto mas que eso y estaba indeciso sobre el desenlace.

En cuyas dulces aguas
Beben los ángeles.
Límpidas aguas
En el pozo del templo
Purificadas.

Fuente del Santuario,
Fuente escondida,
La que brota serena
Junto la ermita.
De tus raudales
Siempre tienen las almas
Sed insaciable.

Iris en la tormenta,
Sol peregrino,
Rosa de los rosales
Del paraíso.
Virgen del alma!
Bendita sea la Virgen
De la Fuensanta!

A. F. Gaito.

Gacetilla.

Exposicion.—Hoy a las doce de la mañana se verificará en el Casino industrial la apertura de la exposicion, como tenemos dicho. Se ha hecho un numeroso convite. Presidirán las primeras autoridades. Despues quedará abierta al público todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Tendrán entrada gratuita los socios y los expositores con las señoras de su inmediata familia. Para el público se espondrán billetes a cuatro reales. Nosotros dirigimos nuestra felicitacion al Casino y a su junta directiva, como así mismo a los expositores y a cuantas personas han contribuido directa ó indirectamente a la realizacion de esta gran solemnidad industrial y artistica, cuyos resultados pueden ser y serán de hecho de gran importancia para la querida ciudad que nos vio nacer y cuyo nombre figura a la cabeza de nuestro periódico. Mas de una vez ha recomendado el DIARIO DE CORDOBA estos útiles certámenes de la actividad humana, y hoy nos complacemos al ver los esfuerzos laudables de la sociedad que ha tomado a su cargo el que se inaugurará dentro de pocas horas.

Feria.—Hoy empieza la antigua feria que se celebra en el campo que se estiende desde la puerta de Baeza hasta el Santuario en que se venera la imagen de Ntra. Sra. de la Fuensanta. A juzgar por los preparativos, creemos que ha de estar muy animada, si el tiempo no hace alguna de las suyas. Importantes mejoras se han realizado en todo el Real, especialmente

en el salon destinado para paseo, que convenientemente alumbrado ofrecerá grato solaz a la concurrencia, y en el que tocarán, alternando, la charanga de Villaviciosa y las bandas de música municipal. El tercer dia, a las nueve de la noche, se quemará un vistoso castillo de fuegos artificiales. Preciso es que cada año se vaya adelantando alguna cosa para devolver a este mercado la importancia que en otras épocas tuvo, y sacarlo del estado de prostracion a que se habia visto reducido.

El vigia.—La feria de la Fuensanta—hoy principio debe dar.—Muy bonita es esta feria, —pero es muy feo... el Caiman.

Diputacion.—El Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto quede sin efecto la reunion extraordinaria de la Diputacion provincial el dia 9 del corriente, en atencion a haberse recibido el real decreto, que ya conocen nuestros lectores, convocando aquellas corporaciones para su segunda reunion ordinaria el dia 20 del corriente mes, para lo cual han sido citados los Sres. Diputados.

Fiesta.—A pesar de lo que con repeticion tenemos anunciado, creemos oportuno recordar que hoy es dia de fiesta entera, con obligacion de oír misa y prohibicion de trabajar; por mas que en el calendario no se espese así.

Cantar.—Ven, hermosa, y a la Virgen—de la Fuensanta hoy recemos.—Tomaría por Abogada, —es llevar ganado el pleito.

Mas vale así.—Ayer tomó bastante agua el Guadalquivir, por lo que empezaron a trabajar los molinos que carecian de esta fuerza motriz. La falta de molienda dió subida al pan. La consecuencia debe sacarla cualquiera.

Bando.—En la seccion oficial verán nuestros lectores el que ha mandado publicar el Sr. Alcalde corregidor para el buen orden que debe observarse en la feria de Ntra. Sra. de la Fuensanta, que empieza hoy.

A la feria.—En la puerta de Baeza—te espero, niña, esta tarde.—Te daré mis ilusiones, —y pasearemos... de balde.

Música.—La del regimiento de Villaviciosa segundo de lanceros tocará hoy, en el real de la feria, de siete y media a once y media, alternando con la Municipal, las piezas siguientes: 1.ª La despedida, wals-polka.—2.ª El airoso, wals de tenor.—3.ª Introduccion y aria de Hernani.—4.ª Shotis de Prudencia.—5.ª Polka-mazurca, La Esmeralda.—6.ª Paso-doble, El desfile de la Guardia.

Aguas.—Hoy que bebemos el agua del pocito milagroso—al beberla a Dios oremos—porque venga el agua pronto.

Toros.—Extraordinaria es la animacion que se advierte para la corrida de toros que se verificará esta tarde si el tiempo no lo impide. La justa fama de los simpáticos espadas Bocanegra y Lagartijo; la celebridad de la ganaderia de D. Rafael José Barbero a que pertenecen los toros que han de lidiarse; la baratura de los precios, y el caritativo objeto a que se destinan los productos de la funcion, harán que esta sea una de las mas concurridas. Lo celebraremos.

La gorda.—¡A los toros! ¡A los toros!—Quién se resiste a este grito—cuando lleva en su bandera—Bocanegra y Lagartijo.

Al fin.—Nuestras observaciones acerca de la casa que en la calle de San Fernando ostentaba dos colores en su fachada, han sido atendidas. Ya se encuentra toda blanqueada, habiendo desaparecido el mal efecto que producía. Damos las gracias mas expresivas a la autoridad que lo haya ordenado.

Mucho saben.—La artistica exposicion—hoy al fin veremos todos.—Si vas, niña, es tuyo un premio—por el arte de tus ojos.

Visita.—Ayer a las diez de la mañana se verificó en esta capital la visita general de cárceles en la forma de costumbre.

Provision.—Ha sido nombrado Beneficiario organista primero de esta Sta. Iglesia Catedral el Pbro. D. Andrés Fernandez de Entre-rios y Lidon.

Atropello.—Anteayer tarde fué derribada una niña que se hallaba sentada en la puerta de su casa, en el Portillo, por un burro que llevaba unos costales de trigo y un hombre encima, causándole algunas lesiones. El padre de la niña trató de castigar al hombre, y gracias a los esfuerzos de varios transeuntes pudo evitarse un lance desagradable; pero es el caso que mientras que las citadas personas aplacaban la justa ira del padre, el hombre y el burro desaparecieron, sin que se hubiese observado por donde. Dado parte al municipal del distrito, sabemos que practica diligencias en averiguacion del agresor.

Cultos.—La solemnidad con que se está celebrando el quinario a Maria Santisima por su hermandad del Ave Maria, hace que cada dia haya ido aumentando la concurrencia a la Iglesia de Trinitarios calzados, en que aquellos cultos tienen lugar. Anteayer se celebró la fiesta que

anualmente se dedica al Beato Simon de Rojas, predicando el Sr. Licenciado D. Manuel Aroca. Sabemos que para la procesion que se verificará en la tarde del 13 se está haciendo un numeroso convite por el hermano mayor D. Miguel Melendo, quien puede estar muy satisfecho del buen resultado de sus desvelos.

Al agua.—Anteayer fueron declaradas novicias para la salud unas ocho ó diez libras de carne, que estaban espuestas para su venta en la Corredera, y porcion de sardinas en la plaza de la Juderia. Ambas cosas fueron destinadas a servir de pasto a los peces del rio.

Infeliz!—Los municipales condujeron anteanoche a la casilla, hasta que otra cosa se determine, a una pobre muger forastera, que vagaba por las calles enteramente loca. Su estado inspiraba profunda compasion.

Pleito.—Ayer por la mañana hubo una gran disputa en la Corredera entre un jóven que vendía pañuelos y una muger. Aquel sostenia que esta le habia robado uno, y ella afirmaba que se lo habia pagado. Al ruido acudieron los municipales, y se llevaron a los contendientes para que ante la autoridad se pusiera en claro un asunto que tan turbio se presentaba.

Continúa.—En la noche del sábado y madrugada del domingo duró el alboroto producido por los agudadores en el celeberrimo pilar de la calle de San Fernando; de cuyo asunto nos hemos ocupado antes de ahora a petición de los vecinos. Estos, segun nos informan, no pudieron dormir en la citada noche; y aburridos se asomaban a las ventanas para tomar el fresco, llamándoles la atencion mas de una vez la serenidad con que el sereno descendaba en los poyos inmediatos a la fuente como si nada sucediera. Bienaventurados los pacíficos.

Sangre.—Hace dos dias fué un hombre herido en una casa de la calle del Cristo de los Velascos, y fué conducido al Hospital. No sabemos que el agresor haya sido preso.

Casino industrial agrícola y comercial de Córdoba.

Esta Sociedad celebra la inauguracion de la Exposicion de los productos fabriles, agrícolas, industriales y artísticos que tiene anunciada, a las 12 de la mañana del dia 8 del corriente, a cuyo acto podrán asistir todos los Sres. Socios de este Casino, los de los casinos hermanos y expositores acompañados de las Sras. de su inmediata familia; debiendo los últimos presentar como contraseña los billetes talonarios de los

objetos que han expuesto. Los Sres. que quieran visitar la Exposicion y no tengan la cualidad de Socio ó espositor tendrán que hacerse de billetes que espondrán en la oficina que el Casino ha establecido en la puerta de su edificio calle de D. Diego Leon.

Córdoba 7 de Setiembre de 1868.—El Secretario, Antonio Fernandez y Pá-dilla.

Boletin religioso.

—Hoy.—La Natividad de Nuestra Señora y San Adrian, mártir.

—Mañana.—San Gorgonio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en el Colegio de la Piedad.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy Monseñor D. José Maria Avila y Laglera.

—Hoy a las diez se celebrará una solemne funcion a Ntra. Sra. de la Fuensanta, en su Santuario extramuros: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Cuarto y quinto dia de la solemne novena que a Ntra. Sra. de la Aurora consagra anualmente su fervorosa hermandad en su ermita, a las oraciones.

—Primer dia de octavario a Ntra. Sra. de la Fuensanta en su Santuario extramuros, a las nueve de la mañana.

—Octavo y último dia de novena a San Ramon, en la ermita de San Juan de Le-tran, a las oraciones.

—Hoy cuarto dia del solemne quinario que la Hermandad del Ave Maria dedica a Ntra. Sra. en la Iglesia de Trinitarios calzados, a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en San Francisco.—Mañana a Ntra. del Rosario, en Jesus Crucificados.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.
La zarzuela en dos actos, titulada: *Entre mi mujer y el negro.*—Terminando con la tonadilla el *Tripiti.*—A las nueve en punto.—A 2 rs. con opcion a uno de consumo.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 3.
Consolidado 33,40.
Diferido 32,40
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 00,00.
Acciones del Banco de España 138,00.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 3 a igual hora del 4 de Setiembre corriente.
Trigo 60 fanegas a 66rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite en los molinos a 57.
Idem en la ciudad, a 68.
Jabon blando a 19 cuartos libra.
Carne de vaca a 24 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 36 a 68.
Cebada de 31 a 32. Habas de 43 a 48.
Aceite de 57 a 59.

GRANADA.
Trigo de 62 a 70. Cebada de 36 a 38.
Habas de 58 a 60.

MÁLAGA.
Trigo de 50 a 72. Cebada de 32 a 35.
Habas de 46 a 60. Aceite de 56 a 59.

JEREZ.
Trigo de 56 a 70. Cebada de 26 a 32.
Habas de 47 a 48. Aceite de 63 a 65.

JAEN.
Trigo de 72 a 76. Cebada de 40 a 42.
Habas de 44 a 50. Aceite de 54 a 56.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Sevilla segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.
El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 19½ rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del dia, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 40 y 44 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.
De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La jóven Marina.
Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferrocarril de Córdoba a Málaga.
PRECIOS.—Desde la Rambla a la estacion de Fernan-núñez, ó vice-versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Monte-mayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-núñez a su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, a cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.
La Antigua Ecija.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las dos de la tarde.
Se despacha en la Carrera del Puente número 48, por D. Antonino Alvaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes
en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.
Omnibus.
De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferrocarriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Maria.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Dos Torres.—Isidoro Molina.
Ahora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.
Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Posada del Potro.
Priego.—José Reina.
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.
Parador del Toro.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rada.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilár.
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 00 milésimas de escudo por cada 10 ramos.

SECCION DE AVISOS.

Sillas. En la plazuela de I Potro núm. 7, se ha establecido una fábrica de sillas y muebles de todas clases á precios muy arreglados: tambien se hará toda clase de composiciones. En dicho establecimiento se encuentra una partida de madera gruesa, de castaño, la que se dará muy barata. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 23, calle Puerta de Almodovar; para tratar en la librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon desde las 5 de la tarde á las oraciones.

Paja. La hay de venta de centeno para albardas: en la casa núm. 2, calle de Príncipe Alfonso, darán razon. 6-6

Casa. Se arrienda desde el día la casa núm. 9 en la plazuela de Hinojales. Esta obrada recientemente y toda acristalada. Su dueño vive en la calle del Reloj núm. 3.

Venta. Se vende el parador de San Ramon, situado en el campo de la Merced, ocupando una superficie de 2369 varas cuadradas. Si oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4.

Arrendamiento. El del cortijo de hazas de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 342 fanegas y 6 celeminas. Para tratar calle de las Cabezas número 3.

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepenas de la calle Padregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trájeron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Ademas se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino, y se está disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 24 calle de Valladares, y desde San Miguel venidero de la hazas siguientes: La una pago de los Agujines, compuesta de cuatro fanegas y media, con 7 olivos; linda con haza de olivar de los Señores Barbero, y con tierras de Don Tomás Encabo. Otra id. al pago de la Matriz, compuesta de dos fanegas y media, un celemin y dos cuartillos de tierra calma; linda con la hacienda de la Matriz y con el camino de la Alhaja; y la tercera al pago de la Chozza del Cojo, compuesta de dos fanegas de tierra calma, linda con el camino Real, el de las Campiñuelas y la haza de las Alberguillas. Para tratar en la casa núm. 46 de la Plazuela del Vizconde de Miranda. 10-8

Pérdida. La de una perra pachona, cachorrilla, blanca con las orejas negras. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo en casa del Sr. Marqués de las Escalozas, plazuela de Séneca, núm. 43, recibirá una buena gratificación. 6-4

Venta. A voluntad de su dueño se vende una Escribanía de las de número de esta ciudad, libre de todo censo y gravámenes: la persona que la necesite podrá entenderse con su dueño que vive frente de San Andrés calle Barberos, casa sin número, para tratar de su precio. 6-6

La proteccion hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas de 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fábrica todas las clases de máquinas que hasta el día se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barbero y Garcia, Librería núm. 14.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallovas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Caja de préstamos.

Oficinas calle de Isabel II núm. 27.—Córdoba. Bajo la garantía de prendas y alhajas prestará esta casa hasta el 50 por 100 del valor probable de las mismas, con arreglo á las bases reglamentarias que rigen á la misma aprobadas por las autoridades. 12-13

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace de la hacienda de San Cebrían el bajo, término de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones en la calle de San Pablo, núm. 42. 15-9

Guía del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje y otra multitud de noticias interesantes al bañista. Un tomo de 208 páginas, vale 40 reales en el despacho de este periódico.

Unicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea, LA HORTELANA, contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio, cura de una manera pronta y eficaz toda clase de calenturas intermitentes sea cualquiera el periodo que guarden, ya sean diarias, terciarias, cuartanas ó por rebeldes y de mal caracter que sean.

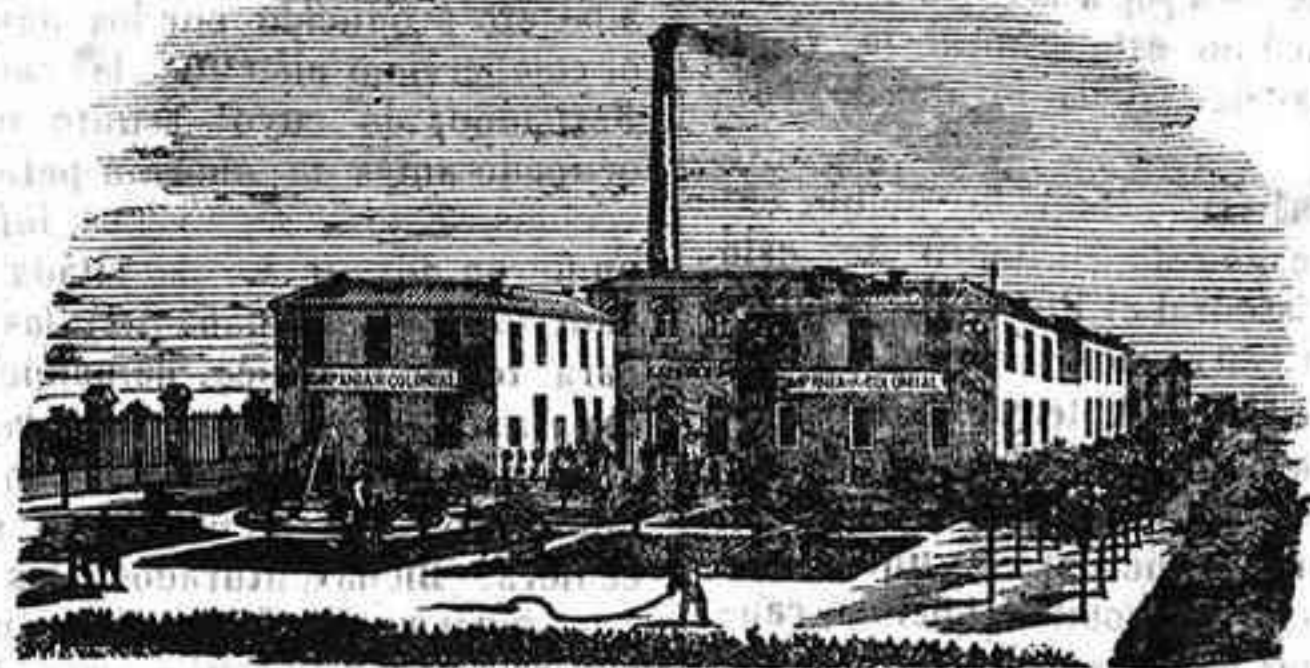
A cada paquete acompaña un prospecto explicando el modo de usarlo. Unico depósito en Córdoba, Perfumería de Hoye, calle de San Fernando, antes de la Feria, núm. 40. 8-3

JAMONES.

Se acaban de recibir muy superiores, todo magro, en la calle Conde Gondomar núm. 4. 8-5

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL, PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS, PREMIADA CON ONCE MEDALLAS, LA ULTIMA CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX.



CHOCOLATES.



Abundantísimo surtido, desde 5 rs. hasta 18 rs. libra de 460 gramos.

Sabido es que los productos tan acreditados de esta Compañía son muy superiores en sus clases, relativamente á sus precios.

La clase titulada Atemperante conviene mucho para viaje y para los temperamentos delicados. Este exquisito chocolate ofrece la ventaja de poder gastarse crudo, siendo así aun mas agradable al paladar que deshecho.

CAFÉS TOSTADOS SIN EVAPORACION: Cinco clases, á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra de 460 gramos.

ALMACEN DE TÉS, desde 12 hasta 72 rs. la misma libra.

TAPIOCA, SAGU Y ARROW-ROOT: clases selectas, á 8, 6 y 14 reales libra de 460 gramos.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal.—Montera, 8.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL

DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composición. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y so bre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion.

Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 40 reales vellon. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieran aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Depositarío en Cádiz D. Francisco Conil, calle del Oleo núm. 48; en Sevilla don José Muñoz, calle Santa Maria de Gracia, y en Córdoba la señora viuda de Avilés y Cano.

LA ESMERALDA.

LETRADOS, 22.

En este establecimiento acaba de recibirse un buen surtido de diferentes géneros, entre ellos indianas desde la clase mas barata hasta la mas evada, busquetas 6/4, lienzos, hamburgos y madapolanes cuyos precios compiten con los mas baratos.

REALIZACION.

En el establecimiento de la Estrella se realizan por su costo 4500 pares de calzado de todas clases, siendo todo de superior calidad, como lo tiene acreditado este establecimiento, los que se espenderán para caballeros desde 40 rs. en adelante; para Señoras desde 28 y para niños desde 12 reales en adelante. Dicha venta durará solo 45 dias, y despues serán los precios acostumbrados. 15-2

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y á la vainilla. Lo hay tambien de la Compañía Americana: Nuevo Bazar, Espartería número 3.

GRAN EFICACIA

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleón, en París, está preparado con el jugo de las plantas anti-escrofúlicas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el Iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de París que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es precioso en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.

D^r CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofúlicas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. D^r CHARRIER, ex-profesor de clinica de la Facultad de París.

He mos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. D^r FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.

El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las condiciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria afecciones escrofúlicas que nada podia cauterizar. He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. D^r GUESNARD, ex-interno de los hospitales de París.

El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. D^r GILBERT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de París.

El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y C^{ia}, contiene 1/2 por ciento de Iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. D^r KLETZINSKY, profesor de quimica y perito de los tribunales de Viena.

NUEVO BAZAR.

Espartería. núm. 3.

Almacen de cristales planos de los Sres. Nogales y Estrada.

Gran surtido de quincalla, bisutería, perfumería superior inglesa y catalana. Molduras alemanas dorada y negra con filetes id.

Cuadros, estampas y espejos.

Lámparas y aparatos de todos tamaños de colgar, pared y mesa.

Gran barato en collares de coral, medios aderezos y pendientes.

Surtido nuevo en flores francesas y plumas para sombreros.

Los cristales planos se ponen á domicilio sin que por eso se aumente el precio.

Jabon. En la fábrica situada en el Campo de San Anton núm. 6, hay jabones: el superior á 49 rs. arrobas, á 12 el común en la fábrica y á 45 puesto á domicilio. 8-1

Subasta La hacienda de Fuen-real, término de la villa de Almodovar del Rio, se arrienda en subasta privada que se celebrará en Córdoba, calle de Valladares número 41, á las 12 de la mañana del día 29 del actual. 8-4

AGUA DE LIS.

de la gran fábrica de perfumería de Mr. Lohse, en Berlin, proveedor de las cortes de Prusia, Francia, Inglaterra, Rusia y Austria.

Esta agua ha sido universalmente aceptada por las principales señoras de Europa, por sus excelentes cualidades que son suavizar el cutis, quitar las pecas, el pelo y toda clase de manchas en el rostro, poniendo á las morenas mas blancas.

Se responde á 18 y 30 rs. botella en el nuevo Bazar, Espartería, núm. 3.

REALIZACION.

En la espenduería de tabacos calle del Liceo, se hace de las clases que se espresan á continuacion, con la rebaja de precios siguientes:

Brevas cañenas, que se vendian á 2 rs., á 15 cuartos. Id. regalo de 14 cuartos á 12. Id. Ingenuidad de 40 cuartos á real. Id. Granadinas de 43 cto. á 41. Id. Carbajal de 2 rs. á 44 cuartos. Id. Parlagas de 19 á 16. Aromáticas cañenas de 21 á 18. Id. superiores de 11 á 9. Cilindros de 40 cuartos á real. Regalia de Londres de 19 cuartos á 16. Sobremesa de 19 á 16. Concha flor Ingenuidad de 41 á 9. Trabucos id. id. de 41 á 9. Conchas flor granadina de 41 á 10. Londres superiores id. de diez cuartos á real. Entrecantos flor id. de 4 real á 7 cuartos. Medanos flor id. de 9 cuartos á 7 y medio. Londres flor id. de 10 cuartos á real. Opera flor id. de 40 cuartos á real. Vegueros de 2 rs. á 45 cuartos. Picañura La Honradéz de 28 rs. á 25 1/2. La conservadora, de 26 rs. á 23 1/2. La Conchita de 28 á 25. Canet de 30 á 27. Cajetillas de pitillos, lujo de 12 cuartos á 40. Perla de 14 á 9. Honradéz de á real á 7 cuartos. La India de 40 cuartos á real. Id. cigarrros largos de 2 rs. á 15 cuartos.

Tambien se traspasa el establecimiento con todos sus accesorios, haciéndose en su total valor la baja que se considere prudente; y para tratar de su ajuste con D. Manuel de Luna, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 7. 40-4

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina á la de la Fuente de Juan Rufo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, núm. 4, sin que medien agentes ó corredores.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y camas de hierro, en la Puertita de San Pedro de Alcántara, núm. 4. 6-4

A los padres de familia.

En el establecimiento de instruccion primaria que dirige el profesor D. Antonio Alijo, situado en el barrio de la Catedral, Puerta del Perdón número 31, se admiten desde primero del próximo Setiembre pupilos y medio pupilos, tanto de primera enseñanza como los de segunda que se hallen estudiando en clase de extraños en los Colegios de esta capital. Ofrece la ventaja de tener, para estos, una clase diaria de lectura, escritura y Aritmética con el nuevo sistema de pesas y ayudas. Para los de 1^a enseñanza tendrá las clases de costumbre, mas un rapas al mediodía. Todos los meses se informará el profesor del establecimiento del cumplimiento de sus pupilos en los colegios donde se hallen cursando, y cuyo resultado pondrá en conocimiento de sus padres. En cuanto al alimento se los dará á los pupilos tres comidas y pagarán 20 escudos mensuales, el medio pupilo si toma dos comidas pa ar 12 escudos y si solo toma la del mediodio dia 8 escudos.

Las personas que quieran informarse de los demás pormenores se podrán dirigir á dicho profesor. 8-4

Pérdida. En la madrugada

del viernes se ha extraviado del cortijo haza de Valenzuela, término de esta capital, una burra parda, con el hierro en el pescuezo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo á D. José de Villafrañca, su dueño, en Fernán-Núñez, recibirá una gratificación. 6-9

Portal. Desde el día se

arrienda uno en la calle del Reloj. En la de Ambrosio de Morales, núm. 41, darán razon. 8-3

Nodriza. Una joven de

23 años, casada, con leche fresca, solicita casa para criar; darán razon en la calle Posterra, en el Alcázar viejo, núm. 12. 4-3

Subasta. El día 13 del cor-

riente, de doce á una de su mañana, se celebra subasta estrajudicial en la escribanía de D. Rojelio Zamorano en la villa de Fuente-Obejuna, para el arrendamiento por 6 años de las dehesas de encinar, pasto y labor, nombradas Doñosos y Santa Marta, sitas en término de dicha villa, de la propiedad de D. Antonio Rivera Rodriguez, vecino de la misma, bajo el tipo de diez y seis mil rs. anuales y condiciones que estarán de manifiesto en la citada escribanía; dando principio el arriendo el 30 del presente mes. 4-3

Arrendamiento. Des de pri-

mero de Octubre se arrienda la casa núm. 4, calle Letrados, hoy sastrería. 12-3